

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000066

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.05.07.03 - Subgerencia De Limpieza Publica</b>								
21/05/2024	0000001298	133000010011	ÁCIDO MURIÁTICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
21/05/2024	0000001298	133000160080	DETERGENTE GRANULADO X 15 kg	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
21/05/2024	0000001298	133000240199	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4.6% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	120.00	0.00
21/05/2024	0000001298	135000050050	ESCOBA BAJA POLICIA	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
21/05/2024	0000001298	135000080016	ESCOBILLON DE CERDA PARA PISO X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
21/05/2024	0000001298	135000130003	RECOGEDOR DE METAL TAMAÑO GRANDE	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
21/05/2024	0000001298	411000090232	ESCOBA DE METAL PARA JARDIN DE 22 DIENTES CON MANGO	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
21/05/2024	0000001298	805000050282	GUANTES DE PVC TALLA M LARGO	Par	0.00	0.00	18.00	0.00
21/05/2024	0000001298	805000050283	GUANTES DE PVC TALLA L LARGO	Par	0.00	0.00	18.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
  


---

**ING. EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO**  
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



  
  


---

**ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN**  
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad